



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

RESOLUCION No. 7275

Por la cual se justifica el trámite de un contrato interadministrativo por contratación directa

LA DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus atribuciones legales, especialmente, las conferidas por las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y la Resolución de Delegación No. 629 del 7 de Febrero de 2008. y;

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación pública, la Ley 1150 de 2007, en su artículo 2, numeral 4, prevé como modalidad de selección, la contratación directa.

Que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 del Decreto 2474 de 2008, los contratos interadministrativos deben estar precedidos de un acto administrativo de justificación.

Que según lo previsto en el literal c), numeral 4 del art. 2 de la Ley 1150 de 2007 y el art. 78 de Decreto 2474 de 2008, la contratación directa procede en los casos de celebración de contratos interadministrativos.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente para la ejecución del proyecto 573 "Procesos de Descentralización y Desconcentración del Sector Ambiente en las Localidades", debe poner en funcionamiento veinte (20) oficinas ambientales locales, ubicadas en diferentes puntos estratégicos del Distrito Capital.

Para poner en funcionamiento o darle apertura a las veinte (20) oficinas locales ambientales, se hace necesario contratar con la **IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA**, entidad creada mediante la Ley 109 del 11 de enero de 1994, la "Elaboración y Adquisición de material divulgativo y publicitario avisos de señalización, pendones, porta pendones, vinilo horario y Buzones de sugerencias, en el marco del proyecto 573 "Procesos de Descentralización y Desconcentración del Sector Ambiente en las Localidades de la SDA."



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

RESOLUCION No. **7 2 7 5**

Por la cual se justifica el trámite de un contrato interadministrativo por contratación directa

Que de conformidad con las certificaciones aportadas y la Ley 109 del 11 de enero de 1994, la **IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA**, en desarrollo de su objeto principal está en capacidad para desarrollar el objeto del contrato propuesto.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, en los estudios previos determinó que **LA IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA**, está en posibilidad de cumplir el objeto del contrato.

Que de acuerdo con la constancia expedida por la Subdirección Financiera, la Secretaría Distrital de Ambiente, cuenta con recursos necesarios para amparar las erogaciones económicas que resulten de esta contratación, así:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	3575 del 16 de noviembre de 2010
Concepto	Procesos de Descentralización y Desconcentración del sector ambiente en las localidades.
Código presupuestal	3 - 3 - 1 - 13 - 05 - 42 - 0573 - 00
Valor	OCHO MILLONES / TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL / CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$8.329.498,00)

Que el contrato tendrá un término de ejecución de un (1) mes, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única y recibo de pago de los derechos de publicación.

Que el Comité Asesor para la Contratación el día 05 de noviembre de 2010, aprobó los estudios previos y autorizó la celebración del Contrato Interadministrativo con **LA IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA**, cuyo objeto es "Elaboración y Adquisición de material divulgativo y publicitario avisos de señalización, pendones, porta pendones, vinilo horario y Buzones de sugerencias, en el marco del proyecto 573 "Procesos de Descentralización y Desconcentración del Sector Ambiente en las Localidades" de la SDA." En mérito de lo expuesto,



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

RESOLUCION No. 7275

Por la cual se justifica el trámite de un contrato interadministrativo por contratación directa

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- JUSTIFICACION: Declarar procedente y justificada la contratación directa con **LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA**, para la "Elaboración y Adquisición de material divulgativo y publicitario avisos de señalización, pendones, porta pendones, vinilo horario y Buzones de sugerencias, en el marco del proyecto 573 "Procesos de Descentralización y Desconcentración del Sector Ambiente en las Localidades" de la SDA.", por valor de **OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE.** (\$8.329.498,00). Según lo expuesto en la parte motiva.

ARTICULO SEGUNDO.- PUBLICIDAD: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Portal de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá Distrito Capital, de conformidad con lo previsto en las normas vigentes.

Los estudios y documentos previos se podrán consultar en la Subdirección Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTICULO TERCERO.- IMPROCEDENCIA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del CCA, contra el presente acto no procede recurso alguno.

ARTICULO CUARTO.- VIGENCIA: La presente resolución rige a partir de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 2474 de 2008.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los


BERTHA SOFÍA ORTIZ GUTIÉRREZ
Directora de Gestión Corporativa
Ordeñadora del Gasto

26 NOV 2010

Proyectó: Miguel Clavijo
Revisó: Angélica María Ramírez Garza
Aprobó: Gladys Rodríguez Gaitán -Subdirectora Contractual

